

INPEC adelanta operativos para decomisar elementos prohibidos en los Establecimientos

Gracias a la labor de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia se logró un importante decomiso

Bogotá, 12 de julio de 2020. -INPEC- El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario informa que en el Complejo de Bogotá “La Picota” se realizó un operativo de registro y control en la granja contigua a la estructura 3 del penal, donde los funcionarios del Instituto lograron la incautación de los siguientes elementos:

- 5 paquetes de levadura de 2.500 gramos
- 1.600 gramos de marihuana en peso bruto
- 9 litros de aguardiente empacados en la caja
- 8 botellas de licor

Desde la Dirección General del INPEC ya se impartieron instrucciones para adelantar las investigaciones pertinentes frente al tema.

Es importante destacar que estos operativos se seguirán adelantando en los Establecimientos, con el fin de avanzar en las políticas de “organizar la Casa” que adelanta el Director del Instituto en su gestión.

También es importante aclarar que los procedimientos se realizan con las medidas de bioseguridad, a fin de seguir manteniendo los protocolos de prevención frente al COVID-19.